BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215420004313
Fecha: 01-06-2021
20215420004313

MEMORANDO

542

Bogotá, D.C., junio 01 de 2021

Para: ANDERSON ACOSTA TORRES
Alcalde Local de San Cristóbal (E)

De: SANDRA YINETH FAJARDO USAQUÉN
Apoyo a la Supervisión Contrato de Interventoría 602 del 2020

ASUNTO: Solicitud Suspensión del Contrato de Interventoría No. 602-2020

En el marco del contrato de consultoría, celebrado entre RAPITEST INGENIERIA y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA AMBIENTAL Y SOCIAL A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL" con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses contados a partir del acta de inicio suscrita el 15 de febrero del 2021. En mi calidad de apoyo a la supervisión del contrato de interventoría 602 de 2020 me permito solicitar la **suspensión del contrato de interventoría No. 602-2020**, sustentado en que el contrato principal solicita suspensión *ya que se requiere aprobación y respuesta de UAESP y ENEL-CODENSA para continuar con el correcto desarrollo del contrato de consultoría, puesto que estas aprobaciones son insumos necesarios para la culminación de otras actividades como presupuesto, diseño arquitectónico entre otros productos*, motivo por el cual al no tener contrato principal al cual realizar interventoría es conveniente proceder con la suspensión del contrato de interventoría.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario aplazar las actividades objeto del contrato, con el fin de salvaguardar los recursos públicos ya que es un tiempo de espera que, si no se realiza, puede generar costos adicionales a la Entidad con relación a una adición al presente contrato.

Es por esto que se solicita la suspensión del contrato de interventoría No. 602-2020, a partir del día 01 de junio de 2021 y será hasta el 21 de junio de 2021, por lo cual su fecha de reinicio sería el 22 de junio de 2021 y su nueva fecha de terminación será el 5 de julio de 2021.

Agradezco por su atención a la presente petición y quedo atenta a sus indicaciones.

Cordialmente,

SANDRA YINETH FAJARDO USAQUÉN
Apoyo a la supervisión del Contrato de Interventoría No. 602 de 2020.

Proyectó: *Sandra Yineth Fajardo Usaquén – Profesional Especializado – Infraestructura FDLSC*
Revisó: *Frank Jamir Cuadros – Profesional Especializado – Infraestructura FDLSC*
Aprobó: *Lina Flores – Abogada Contratación.*